



GRUPO SANTA FE

INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GOURMETSANTAFE CIA. LTDA.

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente General de **GOURMETSANTAFE CIA. LTDA.**, someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios el siguiente informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre del 2019. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

El objetivo principal de la compañía para el ejercicio económico 2019, fue mantener y fortalecer sus actividades, esto es en la venta de suministros de comida y bebidas preparadas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones efectuadas por la junta general de socios en el año 2019.

3.- Resultados financieros obtenidos al cierre del ejercicio económico 2019.

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Socios que de acuerdo con el Balance Preliminar y el estado de Pérdidas y Ganancias el activo de la compañía asciende a la suma de USD 2454512.76; en tanto que

el pasivo total de la empresa es de USD 2377939.02. Al final del ejercicio económico 2019 se ha registrado una utilidad líquida para la compañía, de US\$ 54388.38 hecho ha sido ratificado por los auditores externos.

4.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

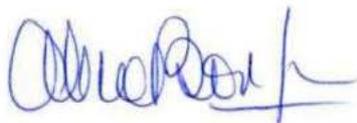
La utilidad líquida generada durante el ejercicio fiscal 2019 ha sido de US\$ 54488.38, de los cuales US\$8158,26 corresponde a la participación de los trabajadores, en consecuencia dicho valor se pondrá a consideración de los socios. Me permito sugerir a la Junta de Socios que este valor se mantenga en la contabilidad de la Sociedad para ser compensada con resultados de futuros ejercicios económicos. Así mismo que todos los socios sumen esfuerzos con sus iniciativas para ampliar los requerimientos del mercado.

5.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta.

Para concluir este informe, reintegro a los administradores, funcionarios y empleados de la compañía, el más sincero agradecimiento por su dedicación y esfuerzo.

Atentamente,



Alicia Borja Hidalgo
Gerente General
GOURMETSANTAFE CIA. LTDA.